



*Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

San José, 08 de abril de 2020

MDHIS-0033-04-2020

Señor

Alexander Solís Delgado

Presidente Ejecutivo

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En aras de sumar esfuerzos ante la situación de emergencia nacional ante la enfermedad provocada por el COVID-19, le informamos que desde el equipo de la Mesa de Protección Social se han venido coordinando acciones para la atención de personas en situación de calle, ya que en este contexto presentan alto riesgo al no contar con un espacio físico adecuado para realizar el aislamiento físico y medidas de bioseguridad, recomendadas por las autoridades sanitarias. Los equipos técnicos del IMAS, CCSS, IAFA, Ministerio de Salud, Conapdis, Conapam y la Municipalidad de San José han realizado propuestas en esta materia.

Para ello se ha construido una estrategia preventiva que incluye la apertura de espacios para resguardo de esta población en riesgo, con particular énfasis en personas adultas mayores. Estos espacios, pensados principalmente para el cantón central de San José, buscan dar una respuesta temporal durante el periodo de emergencia a las personas en situación de calle en alto riesgo de contagio.

Asimismo, se ha valorado la necesidad de contar con espacios exclusivos para que, en casos positivos por COVID-19, las personas en situación de calle tengan un lugar adecuado para guardar la cuarentena obligatoria. En este momento, ninguna de las organizaciones no gubernamentales que atienden esta población está en capacidad de recibir casos positivos, pues sus instalaciones no cumplen con lo dispuesto en los lineamientos del Ministerio de Salud para este tipo de establecimientos.



Teléfono: (506) 2202-4173      Apartado Postal: 6213-1000  
San José, Costa Rica



## *Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

MDHIS-0033-04-2020

p. 2

Así las cosas, remitimos para su consideración el documento *“Pauta generales para la atención integral de personas en situación de calle ante la emergencia por COVID-19”*, elaborado por el equipo técnico de la Mesa de Protección Social, para que se valoren las propuestas ahí descritas y poder contar con el apoyo logístico y financiero de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. No omito manifestar que las acciones están encaminadas a garantizar condiciones necesarias para proteger a esta población vulnerable así como al resto de la sociedad, dada la particularidad de esta emergencia sanitaria.

Con la premisa de no dejar a nadie atrás, agradecemos que interponga sus buenos oficios para la concreción de las medidas que se han diseñado y que no ha sido posible implementar aún.

Cordialmente,



Juan Luis Bermúdez Madriz  
**Ministro**

Francisco Delgado Jiménez  
**Viceministro**

Cc. Sr. Kenneth Araya, Jefe a.i. Planificación Institucional IMAS.  
Archivo.



Teléfono: (506) 2202-4173      Apartado Postal: 6213-1000  
San José, Costa Rica